



SESION ORDINARIA.- 28/03/2022:- Presidida por el Titular Sr. Alberto I. Pérez y con la asistencia de los Consejeros, Juan E. BIELLI, Alejandro C. MORAS, Ricardo A. RODRIGUEZ, Orlando C. PEREZ, Manuel BLANQUEZ, Alejandro DOMINGUEZ, Martin FERNANDEZ, Eduardo V. GAJARDO, Hugo OJEDA, Guillermo R. OROZCO, Adolfo POBLETE, Daniel SANCHEZ, Rubén VIDELA y Víctor ZURITA.-

AUSENTES CON AVISO:- Consejeros José R. MARTINOTTI, Angel GUITIAN y Alberto LOPEZ.-

IZAMIENTO DE LA BANDERA.- A cargo del Consejero Hugo OJEDA.-

CORESPONDENCIA:- Solicita afiliación CENTRO FORMATIVO UNIMEV – Se Aprueba.-

JUGADOR DECLARADO LIBRE:- De acuerdo con lo solicitado y lo aconsejado por la Comisión de Pases, el **H.C.D., RESUELVE:-** Declarar libre al jugador ORELLANO Axel.-

PERSONERIA JURIDICA:- Teniendo en cuenta lo aconsejado, el **H.C.D., RESUELVE:-** PRORROGAR por única vez y hasta el 06/05/22 la presentación del Certificado de vigencia de Personería Jurídica, quien no lo presente se del descontarán SEIS puntos al término del Torneo, cualquiera sea su ubicación en la tabla de posiciones.-

PSICOLOGO DEPORTIVO:- Teniendo en cuenta lo aconsejado, el **H.C.D., RESUELVE:-** Contratar los servicios de un Psicólogo Coach Deportivo para trabajar con los Arbitros.-

SABADO 02/04/2022

CANCHA	HORA	DIVISION	LOCAL	Vs.	VISITANTE
AT.PILARES	17;00	PRIMERA	AT.PILARES	VS	C.NACIONAL
VILLA ATUEL	17;00	PRIMERA	VILLA ATUEL	VS	CONSTITUCION
D.ARGENTINO	17;00	1ra. "B"	D.ARGENTINO	VS	D.GOUDGE
LA LLAVE	17;00	1ra. "B"	LA LLAVE	VS	V. 25 DE MAYO
LAS MALVINAS	17;00	1ra. "B"	LAS MALVINAS	VS	SAN MARTIN

DOMINGO 03/04/2022

S.C.QUIROGA	11;00	PRIMERA	S.C.QUIROGA	VS	HURACAN
CALLE LARGA	16;30	PRIMERA	CALLE LARGA	VS	S.BALLOFFET
S.PEDAL C.	16;30	PRIMERA	S.PEDAL C.	VS	EL PORVENIR
SAN LUIS	16;30	PRIMERA	SAN LUIS	VS	MONTE COMAN
ATUEL NORTE	16;30	1ra. "B"	ATUEL NORTE	VS	EL TROPEZON
LAS PAREDES	16;30	1ra. "B"	LAS PAREDES	VS	C.BENEGAS

San Rafael, 28 de marzo de 2022.-

Alberto I. Pérez
Presidente

/////

CAMPEONATO OFICIAL - AÑO 2022 - 5ta., 6ta. y 7ma.-

1°)-En los Campeonatos Oficiales 2022 de divisiones 5ta., 6ta. y 7ma. se disputarán DOS FASES - la FASE-1 o CLASIFICATORIA y la FASE-2 o CAMPEONATO.-

FASE-1

2°)-En la FASE-1 participarán todos los equipos de la Liga divididos en tres zonas:

ZONA "A"	ZONA "B"	ZONA "C"
CALLE LARGA	ACADEMIA	AVIADORAS (#)
D.GOUDGE	AT.PILARES	D.ARGENTINO
EL TROPEZON	C.BENEGAS	HURACAN
LA LLAVE	C.NACIONAL	LAS PAREDES
LAS MALVINAS	CONSTITUCION	RINCON ATUEL
MONTE COMAN	EL PORVENIR	S.C.QUIROGA
S.L.GONZAGA	S.BALLOFFET	TRICOLORES
SAN MARTIN	S.PEDAL C.	UNIMEV (*)
VILLA ATUEL	SAN LUIS	V.25 DE MAYO

Ref.(#)- SIN 6ta. División

Ref.(*)- SIN 5ta. División

3°)-Jugándose en cada una de las ZONAS **DOS RUEDAS, POR PUNTOS TODOS CONTRA TODOS.-**

4°)-Se confeccionará una tabla de posiciones en cada ZONA, por Club (sumando los puntos obtenidos por el Club en las tres divisiones).-

5°)-Finalizada la FASE-1 los Clubes que hubieran quedado en los CUATRO PRIMEROS PUESTOS de las tablas de posiciones de las respectivas ZONAS (12 Clubes) - CLASIFICARAN para disputar la FASE-2-COPA DE ORO y los Clubes restantes disputarán en la FASE-2-COPA DE PLATA.-

6°)-Si se registrara paridad en puntos entre DOS o MAS Clubes, para determinar las posiciones se aplicará lo siguiente:-

- a)-El Club que hubiera obtenido más puntos, EXCLUSIVAMENTE en los partidos disputados en esta rueda, con quien o quienes finalizó igualado.-
- b)-El Club que tenga mayor diferencia de goles, EXCLUSIVAMENTE en los partidos disputados en esta rueda, con quien o quienes finalizó igualado.-
- c)-El Club con mayor cantidad de goles a favor, EXCLUSIVAMENTE en los partidos disputados en esta rueda, con quien o quienes finalizó igualado.-
- d)-Sorteo.-

"FASE-2-COPA DE ORO"

7°)-Una vez clasificados los DOCE Clubes que disputarán la FASE-2-COPA DE ORO, se dividirán en DOS ZONAS.

8°)-Disputándose en cada una de las ZONAS **UNA RUEDA, POR PUNTOS TODOS CONTRA TODOS.-**

9°)-Se confeccionarán tablas de posiciones en cada ZONA, por cada una de las tres DIVISIONES, los DOS PRIMEROS de cada una de las tablas de posiciones mencionadas, se clasificarán para disputar una FINAL para determinar el CAMPEON.-

10°)-Si se registrara paridad en puntos entre DOS o MAS Clubes, para determinar las posiciones se aplicará lo detallado en el punto 6° y todos sus incisos.-

San Rafael, 28 de marzo de 2022.-

Alberto I. Pérez
Presidente

//////

"FASE-2-COPA DE PLATA"

- 11°)-Una vez clasificados los Clubes que disputarán la FASE-2-COPA DE PLATA, se dividirán en DOS ZONAS.
- 12°)-Disputándose en cada una de las ZONAS **UNA RUEDA, POR PUNTOS TODOS CONTRA TODOS.-**
- 13°)-Se confeccionarán tablas de posiciones en cada ZONA, por cada una de las tres DIVISIONES, los DOS PRIMEROS de cada una de las tablas de posiciones mencionadas, se clasificarán para disputar una FINAL para determinar el GANADOR de la COPA DE PLATA.-
- 14°)-Si se registrara paridad en puntos entre DOS o MAS Clubes, para determinar las posiciones se aplicará lo detallado en el punto 6° y todos sus incisos.-

CONSIDERACIONES GENERALES

- 15°)-En todos los partidos de divisiones inferiores el Arbitro deberá llamar al orden a todo espectador que insulte y/o agravie a cualquier participante ya sea autoridad del partido o jugadores, esto se hará a través del Delegado del Club al que pertenezca dicho espectador.-
- 16°)-En caso de persistir en sus actos, el árbitro invitará al agraviante a retirarse del estadio, siempre a través del Delegado y/o técnico, en caso de no hacerlo, el árbitro se retirará del campo de juego dando por finalizado el encuentro con la consiguiente pérdida de puntos para el equipo al que pertenezca el simpatizante.-
- 17°)-En caso de producirse disturbios en partidos de Inferiores, se aplicará una MULTA de \$ 20.000.= y no se programará la división del Club sancionado hasta la cancelación efectiva de la multa con la consiguiente pérdida de partidos.-
- 18°)-En todos los partidos en caso de denuncia por roturas en las instalaciones por parte de jugadores, esta división deberá abonar la reparación y no se lo programará por DOS fechas.-
- 19°)-En 5ta. división se podrá agregar hasta TRES jugadores categoría 2.003 en planilla.-

San Rafael, 28 de marzo de 2022.-

Alberto I. Pérez
Presidente